

ASPECTOS SOCIALES DEL COMPROMISO DE LOS LAICOS (Comentario a CL 42-44)

Ricardo Antoncich sj

Al terminar el año de 1988, el Papa Juan Pablo II firmaba la exhortación apostólica post-sinodal sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

No es nuestra intención hacer un análisis exhaustivo de esta exhortación. Nos limitamos, como lo indica el título, a los aspectos sociales del compromiso de los laicos. Pero este tema aislado no puede ser abordado sin la visión de conjunto de toda la exhortación, que da sentido y riqueza a las pocas páginas que se refieren explícitamente al tema.

Todo el documento sigue el ritmo de varias parábolas de Jesús, sobre todo de los obreros de la viña y de la vid y los sarmientos. No extrañará, pues, que tomemos como base de nuestra reflexión otra metáfora, la del árbol, para indicar tres aspectos de la vida de la Iglesia, las raíces, el tronco y los frutos. Estos tres elementos se ajustan, con bastante fidelidad a los tres capítulos primeros sobre la dignidad de la vocación laical, su incorporación en el misterio de la Iglesia y sus frutos en el mundo, en la historia, en la sociedad. Es allí, en esta tercera parte, donde se inserta el mensaje explícito del compromiso social y político de los laicos, tema central de nuestras reflexiones.

Antes de trabajar los tres elementos descritos, comenzaremos por una introducción que corresponde también a la introducción de la exhortación.

1. Introducción

El laico tiene una vocación, una llamada del Señor para unas tareas específicas; está dotado, pues, de un carisma del Espíritu. El Papa comienza por señalar, como un fruto del Concilio, la mayor participación de los laicos en la vida de la Iglesia. Menciona explícitamente nuevos es-

tilos de relación entre laicos, sacerdotes y religiosos; participación activa en la liturgia y educación de la fe; el florecer de instituciones y grupos de acción y espiritualidad.

Como supremo Pastor de la Iglesia, el Papa se alegra de estos frutos internos, pero abre inmediatamente la reflexión hacia los horizontes más vastos del mundo, y lo hace, en forma pardójica, señalando que lo que podría ser tan benéfico y positivo (como la mayor participación del laico en la vida de la Iglesia), puede derivar también en verdadera tentación. Menciona dos tentaciones que van en la misma línea: “la tentación de reservar un interés tan marcado por los servicios y tareas eclesiales, de tal modo que frecuentemente se ha llegado a un práctico abandono de sus responsabilidades específicas en el mundo profesional, social, económico, cultural y político”, y junto a ella, “la tentación de legitimar la indebida separación entre fe y vida, entre la acogida del Evangelio y la acción concreta en las más diversas realidades temporales y eternas”. (CL 21).

En la línea de abrir los interrogantes actuales, desde donde debe pensarse la vocación laical, el Papa señala tres problemas urgentes: el secularismo, el desprecio de la persona humana y la conflictividad.

Es interesante observar que los tres son fenómenos “seculares” es decir, de la historia ‘profana’ del mundo. En el primer caso, las adquisiciones y avances de la ciencia y de la técnica moderna han cerrado la mente y el corazón del hombre al horizonte de lo Absoluto, de lo Trascendente. No se trata sólo del materialismo ateo de raíces filosóficas, sino del ateísmo práctico. Dios no cuenta para nada en la vida de muchas personas. En medio de ese panorama negativo, el Papa descubre con sensibilidad los signos de la sed de lo religioso. El laico, por vocación de presencia en lo secular, y por su condición de cristiano, es el puente que debe mostrar en la actividad temporal el horizonte de lo religioso y que debe recoger las semillas de la inquietud religiosa para hacerlas crecer en una espiritualidad inserta en las preocupaciones del ser humano.

En el segundo caso se trata, en forma paralela, del fenómeno de la ciencia, técnica, leyes, relaciones humanas, que se va construyendo sin respetar al ser humano como tal; se juega con la vida, con el hambre, con la dignidad de pueblos enteros en función de la lógica del poder. Así como la ciencia y la técnica, con todos sus valores positivos, podían cerrar el horizonte de la paternidad de Dios, así esas mismas adquisiciones pueden cerrar también el horizonte de la fraternidad humana. Los

dos fenómenos van intrínsecamente unidos. El ídolo de lo material, desplaza al Dios verdadero y a sus hijos. Podríamos comentar con textos de las encíclicas del Papa estas ideas tan fundamentales. El materialismo teórico y práctico que se opone al espiritualismo, la prioridad del capital sobre el trabajo que refleja, en lo profundo, la prioridad de las cosas sobre la persona, de la técnica sobre la ética, de la materia sobre el Espíritu.

El tercer aspecto de la conflictividad es el fruto espontáneo de los dos fenómenos descritos. El ser humano, vocacionado a la comunión estará en conflicto consigo mismo y con los demás cuando no viva para el hermano y para Dios. Pero así como en el primer aspecto del secularismo, el Papa descubría las semillas positivas del sentido de Dios, así también en el segundo y tercer aspecto, del desprecio de la dignidad humana y del conflicto, el Papa percibe nuevas semillas de esperanza: dar al ser humano el lugar que le corresponde, que sea sujeto y no objeto, que pueda participar como ser racional y libre en la marcha de la humanidad. Y asociarse a los grupos que trabajan por la paz. Los tres problemas no hacen sino reflejar, en claroscuro, lo central del mensaje evangélico: la paternidad de Dios, la fraternidad humana, el reino de justicia y de paz.

La introducción sitúa pues la misión y compromiso de los laicos en la perspectiva cristocéntrica, y esto dejando en claro, que son tareas frente al mundo, y no simplemente aspectos internos de la vida de la Iglesia.

2. Raíces del compromiso laical

Las raíces de toda la vida de la Iglesia se hunden bajo tierra; son invisibles para quien se detiene en la superficie, en lo exterior de la realidad eclesial; pero esas raíces alimentan todo el ser total, tronco y frutos.

La raíz profunda de toda la Iglesia es Dios mismo, su realidad trinitaria. Es la raíz de toda la existencia, de toda la realidad, aun fuera del misterio de la Iglesia. Es Dios quien ha creado y dado el ser a todas las cosas; quien al crearlas "vió que todo era bueno" (Gn1, 10.12.18.21. 24.31); quien es Señor y amigo de la vida, y "si hubiera odiado alguna cosa, no la hubiera creado" (Sab 11,24). La relación de todo lo existente con el misterio del Dios trino y uno, hace que todo lo creado haya salido del designio del Padre, que toda la creación sea redimida en Cristo y en toda ella actúe el Espíritu Santo.

Pero no toda la humanidad ha sido bautizada. Esta es la marca específica que hace que la Iglesia pueda presentarse como “sacramento” de esa salvación que afecta a toda la humanidad. El signo y señal visible de la historia salvífica. Por el bautismo, pues, los que han sido llamados a vivir de modo especial este don del Dios Trino, asumen una responsabilidad: vivir de tal modo delante de la humanidad, que se “reconozcan” las raíces de Dios en esa vida. O como lo dijo Jesús: que nos amemos como hermanos para que el mundo reconozca que somos discípulos de Cristo (Jn 13, 35). El Papa pone, pues, la idea del bautismo como el fundamento de la especificidad de este trabajo y de estos frutos; el modo de ser visible del tronco y los frutos que nacen de él; todo ello tiene la marca de lo sacramental: mostrar cómo la vida humana puede tener raíces de vida divina. Todo el compromiso social de los laicos —que los situará claramente en la vida de la humanidad— debe reflejar la vida divina que marca su ser y su acción; en último término, su bautismo.

Cuatro números de la exhortación (14-17) tienen particular importancia para comprender todo lo dicho. Por el bautismo, el cristianismo es incorporado al misterio de Jesús y participa, según su carisma específico en el ser sacerdotal, real y profético de Jesucristo. El ministerio sacerdotal en la Iglesia, se ordena, por consiguiente a orientar y hacer fecunda esta incorporación de todo el pueblo de Dios, laical, a Jesucristo, rey, profeta y sacerdote. En otros términos, el sacerdote-ministro es servidor de esa incorporación sacerdotal de los laicos al sacerdocio de Cristo.

Por otra parte, para el laico, su carisma y vocación es la secularidad, la presencia en el mundo. La secularidad es una dimensión que afecta a todos los miembros de la Iglesia, pero en forma diversa. Para el laico, la índole “secular” significa que el mundo es el lugar donde se realiza la llamada o vocación. Este lugar no es algo “externo” a la llamada misma, sino pertenece a ella: el proceso de santificación del laico es el proceso de santificación de lo secular; el mundo es ámbito y medio de la vocación del laico. Las tareas seculares tienen capacidad de santificar, cuando se viven según el espíritu del Evangelio.

De gran importancia es subrayar que la condición cristiana del laico se define radicalmente por la novedad que el evangelio trae a su vida y por la índole secular. Como miembro vivo de la Iglesia el laico es cristiano-secular; es decir, en el mundo secular, testigo de Jesús, y —podríamos decir para reforzar el contraste— en el mundo cristiano testigo de la secularidad. Lo propio del laico no es sólo lo que él debe hacer fuera

de la Iglesia, sino también dentro; al mundo debe recordarle la trascendencia, a la Iglesia la inmanencia de lo histórico; al mundo, los valores de la fe; a la Iglesia, los valores y conquistas de la historia humana. Si la secularidad afecta a toda la Iglesia, es al laico al que toca contribuir como tarea propia el descubrimiento y profundización de esa dimensión que afecta a todos.

En la vinculación de ambos elementos, su incorporación a Cristo, sacerdote, rey, profeta; y su inserción en la secularidad del mundo, reside su camino de santificación. El laico, por la profunda unidad de su vocación es un testimonio vivo de que la incorporación a Cristo no nos separa del mundo, de que lo secular de las tareas profanas no nos aleja de la santidad. Estos cuatro números son respuesta a numerosas preguntas de la Iglesia y de la espiritualidad: ¿cómo ser de Dios y estar al mismo tiempo en el mundo? Quienes piensen que esto es imposible, hacen imposible la santificación del laico. Aquí reside, en parte, la ausencia de una espiritualidad laical, a menudo pensada como un "monarquismo" de grado menor.

Si el laico está marcado por esa doble característica de ser cristiano-secular, el ministerio sacerdotal que sirve a los laicos no sólo debe incorporarles al sacerdocio de Cristo sino también preparar y educar su presencia cristiana en el mundo secular. Y esto implica, para los sacerdotes una espiritualidad también rica y propia que pueda alimentar la espiritualidad de los laicos.

Aunque el tema de los sacerdotes no ha sido estudiado "in recto" en el Sínodo ni en el documento, no cabe ninguna duda de que la existencia y apostolado de laicos como se describe en esta Exhortación, supone también un sacerdocio ministerial renovado. Con la Iglesia, por la especial comunión de todos los carismas en la unidad de un solo cuerpo, sucede que no puede renovarse uno de los miembros sin mover a los demás al mismo proceso de renovación. La renovación laical, que debe ser fruto de esta Exhortación, provoca una renovación sacerdotal, y todos esperamos que el Sínodo próximo al dedicarse a este tema, forme con el presente una "unidad orgánica".

Ahora bien, es más fácil y tradicional pensar en el ministerio sacerdotal al servicio de la incorporación del laico a la Iglesia; pero más inusitado y difícil repensarlo en términos de servir al laico, a finde que éste, en su vida secular, sea testigo de su fe cristiana. Mucho más inusitado, todavía, es admitir que el sacerdote debe aceptar lo que el laico, con la

experiencia de su vida secular, aporta de nuevo a la Iglesia como cuestionamiento y problemática. La madurez de los laicos implica dejar de lado los "paternalismos clericales" para establecer la relación adulta de hermanos en la fe, con carismas diferentes pero unitariamente convergentes en la comunión de un cuerpo y en el servicio que una sola Iglesia presta a la salvación del mundo.

La misión y responsabilidad laical no hacen innecesaria la misión sacerdotal ministerial. Queda claro que la raíz del actuar del laico está en último término en esa savia de vida divina que nace de las raíces del ser y del comunicarse de Dios mismo. La marca bautismal caracteriza esta presencia de lo divino en lo humano como un sacramento de salvación, como un signo ante las naciones de toda circulación de savia divina que produce en la humanidad los frutos de la verdad, de la justicia, de la paz, que son frutos escatológicos del Reino de Dios (cf. GS 39).

3. El tronco del ser eclesial

La metáfora del árbol nos permite seguir reflexionando en la manera como la savia debe llegar hasta los frutos. Para llegar a ellos pasa a través de un tronco. Si las raíces no eran visibles, el tronco sí lo es. A través de sus conductos pasa la savia y llega a dar vida a los frutos.

La Iglesia, en su aspecto visible es como un tronco que transmite la riqueza de la vida de las raíces divinas hacia los frutos elevados de la copa del árbol, es decir, hacia la historia de la humanidad. Los sacramentos son "venas" conductoras de la savia divina en ocasiones privilegiadas de la vida cristiana.

El tronco debe ser "esbelto", proporcionado. Un tronco demasiado frágil se quebrará si los frutos son copiosos; un tronco demasiado voluminoso puede impedir la circulación de la savia divina. La "enfermedad" del tronco es la "tronquitis", es decir, encerrarse la Iglesia en sí misma, en sus problemas internos, en su organización y estructura, en sus leyes y recursos. El laico tiene la hermosa vocación de recordar a la Iglesia que debe estar al servicio de la evangelización de la humanidad; el presentar constantemente a la Iglesia, a la jerarquía, a los sacerdotes, a las religiosas y religiosos, los angustiantes problemas de la humanidad que interpelan y desafían. Al laico le corresponde despertar la conciencia ante la gravedad de las situaciones sociales y políticas; poner preguntas, interpelar, mostrar la insuficiencia de las respuestas que sólo son teóricas o abstractas. Si el laico no trae a la Iglesia la situación del mundo para que ella reflexione y de la respuesta que nace de la Palabra de

Dios, la Iglesia se encerrará en sus problemas internos y dejará de ser sacramento para el mundo. Se ha dicho que el clero, la jerarquía deben evitar la “amnesia” de la Iglesia volviendo con frecuencia los ojos a la tradición; pero el laico debe curar de la “nostalgia” que es fijar los ojos sólo en el pasado y no caminar hacia el futuro.

Si el laico esta definido por la secularidad, su modo de estar en comunión, dentro del tronco de la Iglesia, es precisamente —como lo hemos dicho— el aporte de la secularidad, no para que la Iglesia se desnaturalice secularizándose, sino para que sepa evangelizar lo secular con la buena nueva. Si frente al mundo, el laico es portador de los valores religiosos, y frente a la Iglesia, portador de los valores seculares, entonces debe estar particularmente atento y sensible a los mismos fenómenos que el Papa observaba en el mundo —secularismo, olvido de la dignidad humana, conflictividad—, y que se repiten dentro de la Iglesia; porque la Iglesia, a su estilo, puede vivir un secularismo cuando en sus normas, actividades, acciones, se pone más el acento de los valores de la eficiencia secular que en la gracia del Espíritu; se pueden también aplastar los derechos humanos por interpretaciones legalistas; puede desarrollarse una conflictividad por las segregaciones, discriminaciones, sospechas. Todo ello desdice del progreso que la humanidad va percibiendo sobre los derechos humanos; el talante secular del laico le hace ser profeta en la Iglesia a partir de mejores logros del progreso temporal, así como su carácter de bautizado lo hace ser testigo fuera de la Iglesia ante las limitaciones de la historia profana.

Las reflexiones que he anotado en los últimos párrafos no son tanto un mensaje explícito de la Exhortación, cuanto una consecuencia lógica del carácter secular del laico en su modo de pertenencia a la Iglesia. Es interesante que esta línea de la secularidad, claramente afirmada en el capítulo I y, en el capítulo III no está tan subrayada en el capítulo II. Se habla de la incorporación personal y comunitaria de los laicos a la vida de la Iglesia, del derecho a la asociación, pero se desarrolla poco el tema de la secularidad como estilo de presencia del laico en cuanto tal en la Iglesia. No puede dejarse la impresión de que el laico sólo puede recibir y no dar algo original y nuevo al cuerpo de la Iglesia, que no esté dado por quienes tienen el carisma jerárquico. Ahora bien, creo que lo que da el laico a la Iglesia nace precisamente de su carácter peculiar secular, como instancia de esos valores, cuando no son vividos en el seno de la comunidad cristiana. En otros términos, no se puede ser buen cristiano si no se es buen ser humano.

4. Los frutos del ser eclesial

A través de sus frutos el árbol comparte la vida que tiene dentro de sí; los frutos que son comidos por los demás, son la síntesis de todo el proceso; la vida del árbol entra a tomar parte de la vida de quienes comen esos frutos, por una asimilación biológica.

En forma semejante, los frutos de la Iglesia son el servicio al mundo, a su santificación a su llamada hacia lo absoluto y trascendente. Al hacerlo así, por estas buenas obras, la humanidad glorificará al Padre, meta última del ser de la Iglesia. El título del capítulo III se refiere también a los frutos que deben darse en nombre del Señor y por fidelidad a su envío.

En este capítulo, uno de los tres más extensos de la exhortación, se desarrollan 12 números muy llenos de sentido. Es necesario ahora trabajarlos con mayor detenimiento porque constituyen el contexto más inmediato del texto que queremos profundizar sobre el compromiso social de los laicos.

4.1. *La evangelización (CL 31-35)*

Los números 32 a 35 están marcados por una idea central: la evangelización, que constituye la razón de ser de la Iglesia y que debe ser reactualizada en la hora presente. Recordemos que esta misión tiene para América Latina, en el quinto centenario de la primera evangelización, una interpretación particularmente desafiante.

La evangelización es a la vez fruto de una misión y la expresión de una comunión. Si la buena nueva es anunciar la vida que Dios da al mundo por su Hijo, es decir, el Reino que debe ser construido por la fidelidad al Espíritu desde la raíz de la comunión trinitaria de donde nacen las misiones del Hijo y del Espíritu, esa misma buena nueva exige que se mantenga la unidad dialéctica entre misión y comunión. Y hablamos de unidad dialéctica, porque cada extremo parece, de alguna manera debilitar al otro. En la medida en que se insiste en la comunión, uno vive "para dentro", más preocupado por la unidad interna; en la medida en que se insiste en la misión, uno vive "para afuera", solicitado por múltiples exigencias y necesidades exteriores.

Pero así como el Papa insistía en que el laico al mismo tiempo que profundiza su presencia activa dentro de la Iglesia no caiga en la tentación de olvidar su carácter secular y de estar presente en el mundo, así

también es necesario mantener la comunión y la misión al mismo tiempo, manifestando en la armonía de ambos términos el eje y centro de las dos, que es el amor. El amor se hace comunión cuando nos reúne, y se hace misión cuando nos envía y, en este sentido, nos separa; es como el doble movimiento del corazón humano, sístole y diástole. La misión nos permite llevar a la comunión la vida que está fuera, y la comunión nos permite realimentar la vida que debe ser comunicada después en la misión. “La comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión” (CL 32d).

4.2. *El compromiso laical (CL 36-44)*

Los números restantes 36-44 están ya directamente referidos al tema que nos ocupa en este artículo. La idea que articula los números 32-36 con 36-44 es la evangelización, o mejor el carácter misionero de la comunión que es la esencia de la evangelización. En otros términos, la presencia real e histórica del Reino de Dios.

El Reino, porque es de Dios, nace de El y se orienta a El para glorificarle. Que sea santificado el nombre de Dios, rezamos como primera petición en el Padre Nuestro; es decir, que en el nombre de Dios se hagan cosas santas que proclamen la santidad de Dios como fuente de toda santidad; y que la humanidad santificada pueda glorificar a Dios, diciendo Abba conducida por el Espíritu (Rom 8, 15)

Pero este Reino es algo histórico, que Jesús anunciaba como inminente. La presencia del Reino podría ser traducida en la frase que sirve de encabezamiento a los números 36-44: “Vivir el evangelio sirviendo a la persona y a la sociedad”. El Reino que glorifica al Padre es el mismo que es fuente de plena liberación y salvación total para los hombres “con estos, pues, la Iglesia camina y vive, realmente solidaria con su historia” (CL 36a).

Este texto es de gran importancia porque refuerza la distinción entre Reino e Iglesia. El Reino es fin de la Iglesia y se hace presente en ella cuando la Iglesia se vuelve servidora de la humanidad. Y debe hacerlo porque la Encarnación del Verbo ha unido a cada ser humano, de alguna manera, con el Hijo de Dios. “El hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión” repite, con insistencia, Juan Pablo II, volviendo a las palabras de su primera encíclica (RH 14; CL 36).

El Reino que glorifica al Padre es el que descubre al hombre su ser profundo, porque la voluntad de Dios es el crecimiento de la humanidad, para que por el ejercicio de su libertad escoja el camino previsto por el designio de Dios. Todo el resto de los números 37 a 44 no es sino la explicitación de diversos campos de lo humano, diversos servicios que se pueden hacer a la humanidad, y en los que los laicos deben encontrar su misión evangelizadora.

4.2.1. Dimensiones personales (CL 37-39)

Los tres números siguientes, 37 a 39 están marcados por la inspiración fuertemente personalista (no individualista). Una frase es clave: “Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más, en cierto sentido, es la tarea central y unificante que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana”.

4.2.1.1. La dignidad humana (CL 37)

Cuando resuenan en nuestros oídos la frase “las dignidades eclesísticas” para designar a las autoridades, a las personas que son destacadas frente al resto de las demás, el sentido de la palabra “dignidad” queda enormemente reducido. El Papa lo usa en un sentido más radical: la persona es digna de respeto y consideración, no por su cargo o talento, o su poder o su riqueza, sino sencillamente por lo que es. La dignidad, de alguna manera, implica el sentido de un valor reconocido, sea por la propia persona (portarse de modo digno o indigno, conforme a su propio ser), sea por los demás (tratar dignamente al otro). La “dignidad humana” es más radical y fundamental que cualquier otra dignidad, porque las otras, para existir deben apoyarse en esta primera y enaltecerla. Ninguna dignidad, por santa que sea, dispensa del respeto a la dignidad humana, ni en sí ni en otros. Cuando una “dignidad” sea civil o eclesial se arroga el derecho de despreciar o de tratar indignamente a otro ser humano, se vuelve “indigna” en su radical dignidad humana. Sobrevaloriza las dignidades “accidentales” (en el sentido etimológico, que vienen sobre la sustancia) frente a las “sustanciales” que es el ser mismo del hombre.

Esta excelencia de lo humano está marcada con fuerza en el número 37. “La dignidad personal es el bien más precioso, que el hombre posee, gracias al cual supera en valor a todo el mundo material” (id). Se podría objetar que el bien más precioso es la vida de la gracia, pero sería un error considerar a ésta como algo distinto de la dignidad personal. La

gracia no hace sino exaltar y elevar la dignidad personal, “La dignidad de la persona manifiesta todo su fulgor, cuando se consideran su origen y su destino” (id). Las ofensas contra la dignidad humana se vuelven “ofensa al Creador del hombre”. Por consecuencia, quienes más deberían respetar la dignidad humana son los llamados a la fe; quienes deberían ser los más celosos defensores de los derechos humanos, serían los creyentes.

Cuando la Iglesia en su inicio quería fundamentar el “puente” entre la razón y la fe para el diálogo en lo social, se apoyó en el “derecho natural”. Tal vez tengamos aquí una intuición más rica y orientadora. El “puente” que une la Iglesia con el mundo es el común interés del hombre, por lo humano y su historia, por la dignidad de todos. El término de la dignidad de la persona subraya que lo “natural del derecho” es lo personal; que hay analogía y no univocidad entre la naturaleza humana y el resto de las naturalezas creadas.

El Papa procede por vía deductiva a señalar algunas consecuencias: la igualdad, la participación, la irrepitibilidad de cada ser humano.

a) Si la “dignidad” está en el ser personal, este ser lo tienen todos, y por tanto todos son iguales en ese punto. De allí que sea muy cristiano luchar contra todo culto de “otras dignidades” que no estén en íntima relación con el respeto de esta dignidad radical y primera. El Papa condena las discriminaciones, sea cual fuere su fundamento, porque todas ellas no pueden sino fundarse en el desprecio de la dignidad radical y originante.

Merecen atención particular las frases en las que el Papa explicita la “indignidad” objetiva de la discriminación: tensiones y conflictos que acarrea en la sociedad, deshonor a la dignidad humana, no sólo la víctima sino, más todavía, en el que comete la injusticia.

Si unimos estas ideas con el trasfondo de toda la Exhortación, que fundamentó en la caridad y amor trinitario todo el ser de la Iglesia y su vocación misionera de comunión, la razón profunda de oponerse a la discriminación es que ésta es negación del amor, negación de la misión de la Iglesia, negación de su ser y del misterio de Dios.

Es muy frecuente que la humanidad sólo ceda ante el reconocimiento de los derechos a través de las tensiones y conflictos. Lo saben bien los trabajadores cuando piden aumento de salarios, lo sabía bien la

Iglesia cuando defendió en su magisterio social el derecho a la sindicalización y a la huelga. Pero en el fondo sigue siendo un mal menor, que la justicia y el derecho se realicen por la coacción de una fuerza y no por la convicción de seres personales. Por eso el Papa no se detiene en el conflicto, que no es sino el epifenómeno de un hecho más profundo: la violación de la dignidad humana. Gran intuición que debería orientar a los políticos que quieren suprimir los efectos sin apartar las causas; que suprimen violentamente las expresiones de descontento, sin ofrecer razones para el contentamiento.

Y si la violación de la dignidad humana es todavía más profunda en el que la comete que en el que la sufre, razón de más para que el amor cristiano se vuelva interpelador. Es necesario despertar la conciencia de quien oprime, porque el mal está no sólo en los oprimidos a consecuencia de sus actos, sino en sí mismo como fuente de esos actos; es amor ayudar al opresor a descubrir la indignidad de su propia opresión, aunque muchas veces, el opresor se sienta agredido y acusado. Todo el profetismo de tantos cristianos, sobre todo laicos, campesinos, obreros, en América Latina, que han luchado por la justicia, tiene aquí su campo de reflexión cristiana.

Lo que el Papa expone en su magisterio no es pura teoría ni abstracción; eso se vincula con las prácticas eclesiales de muchos cristianos que luchan por la justicia; purifica y endereza su compromiso, pero no lo suprime, sino que lo alienta.

b) Otra segunda consecuencia es la participación y solidaridad. Si la dignidad es la fuente de estas realidades, todos los que la poseen, tienen también el derecho a una palabra en la participación real, y se encuentran con todos los demás en la solidaridad.

Así como la "verificación" de lucha contra las discriminaciones nos llevó al terreno de lo concreto, así también este derecho a la participación y a la solidaridad, debería conducir a una revisión honesta de todos los mecanismos sociales, institucionales, colectivos, que son negación de participación y de solidaridad. De igual manera, deberían fomentarse, incluso dentro de la Iglesia las formas de participación y de solidaridad. Un amplio campo de consecuencias se deducen de aquí: apoyo a las experiencias de comunidades eclesiales de base, a la responsabilidad e iniciativas de los laicos (teniendo en cuenta, evidentemente, las indicaciones del Papa sobre la relación con los Obispos, pero entendiendo esta relación en forma que no impida la realización de estas exi-

gencias primarias de la dignidad humana), el papel de la mujer dentro de la Iglesia, etc.

c) La defensa de la persona lleva al Papa a una fuerte afirmación: “el individuo nunca puede quedar reducido a todo aquello que lo quiera aplastar y anular en el anonimato de la colectividad, de las instituciones, de las estructuras, del sistema”. El carácter secular del laico le debe llevar a la crítica de los sistemas y estructuras opresoras, fuera de la Iglesia, pero también dentro de ella, puesto que su secularidad se afirma precisamente en aquellos valores que lo limitan a lo estrictamente “religioso”, “sagrado”, “intraeclesial”. Es laico como “ser-secular” dentro de la Iglesia, y es laico cristiano en lo secular del mundo.

La dignidad de la persona humana es valor secular, esto es común a todos y no sólo a aquellos que han recibido el bautismo; no nace de un acontecimiento religioso dentro de una comunidad, sino que tiene su fuente última en el acto Creador de Dios que es fuente de todo, de lo secular y de lo sagrado.

4.2.1.2. *La vida y la libertad humanas (CL 38-39)*

La dignidad de la persona humana está ligada a los derechos que ella tiene y a la vocación de la libertad. Los números 38 y 39 se refieren a estos dos aspectos.

El carácter de universalidad de la dignidad humana (todos los seres humanos) implica la universalidad de todos los derechos y de todas las libertades. Y no se puede argüir del silencio, sobre todo en el capítulo de la libertad, sobre los procesos de liberación social, económica y política, que el Papa no sea sensible a ellos, puesto que aparecen con toda claridad, luego, en las dimensiones políticas, sociales y culturales. Pero no deja de llamar la atención que en este contexto, y precisamente tratándose de una exhortación a los laicos, no hubiera formulado nuevamente el significado humano y cristiano de la liberación social y política; era el espacio indicado para ello.

No sabemos las razones para no hacerlo. Nos consta tan sólo los acentos particulares sobre la libertad religiosa y sobre el derecho a la vida en el nacimiento, aunque en este aspecto, el derecho a la vida si se haya extendido a todos los aspectos de la vida humana.

De los tres temas, la dignidad, la vida y la libertad, es evidente que el más fundamental es la vida; sin ella no hay ni dignidad ni libertad. Se

pueden tratar indignamente los restos mortales de una persona, pero en ese caso ella no es más víctima de esta indignidad. Y si se rechaza el aborto es porque se admite ya la existencia de la vida.

En este sentido, el orden de los temas: dignidad - vida - libertad, parece obedecer más a una preocupación de defender la "esencia" de lo humano, que partir del dato "existencial" de la vida, en torno a la cual se van tejiendo los otros dos datos de dignidad y libertad. El término "vida" que designa el espacio histórico en donde deben ser respetados los derechos y ejercitada la libertad, parece más limitado si se compara con la realidad trascendente del hombre, en donde se revelará de mejor manera la radical "dignidad" del ser humano, es decir, en donde se vivirá con mayor plenitud la realidad de la filiación divina y de la fraternidad total. Pero no olvidemos que también habla la Escritura de "vida eterna" para designar esa realidad trascendente, y por tanto la palabra "vida" engloba los dos momentos, el histórico y el escatológico.

La vida humana debe ser vivida en libertad y con dignidad. "Dios es amigo de la vida" nos dice el libro de la Sabiduría y lo repiten con insistencia los teólogos de América Latina.

Se vive el evangelio —volviendo al encabezamiento de esta sección— en el servicio de la persona y sociedad que en definitiva es servicio a la vida libre y digna de las personas en la sociedad.

La libertad para invocar el nombre del Señor, entendida en el sentido cristiano, no es la mera libertad de expresión religiosa dentro de un templo —tal tipo de libertad es admitida aún en los países ateos—, sino de vivir públicamente la fe en todas sus dimensiones; es la libertad para acoger y construir un Reino, para descubrir las manifestaciones de la voluntad de Dios en todas las cosas; para en su nombre condenar las idolatrías del tener y del poder sin ser acusados por los poderosos bajo pretexto de intervenciones indebidas en la política. Esto lo ha experimentado el Papa en su tierra natal; esto lo han aprendido, muchas veces a costa de sufrimiento y martirio, muchos cristianos latinoamericanos.

Si la 'invocación del nombre del Señor' es algo más que un acto puramente litúrgico, y se entiende en el sentido de proclamar que ese Dios es nuestro Padre y que todas nuestras conductas deben ser de hermanos, se comprenderá muy bien el sentido de la libertad religiosa. Es el derecho y el deber de juzgar la vida eterna, lo social, lo económico, lo polí-

tico, desde el horizonte de los valores del Reino. Esto lo practica la Iglesia con su magisterio social y lo viven muchos cristianos con su profetismo en la sociedad.

4.2.2. Dimensiones sociales (CL 40-44)

De los números 40 a 44 pasamos a otro grupo de ideas. Hasta aquí se nos ha dicho que el servicio a la persona y a la sociedad se realiza por la promoción y respeto de la dignidad, de la vida y de la libertad humanas. Este servicio debe estar presente en todos los campos (la familia, como pequeña sociedad y pequeña Iglesia; la sociedad y la Iglesia como grandes familias) y en todos los niveles o articulaciones sociales (del poder, de los bienes, de la cultura; en lo político, en lo económico, en lo socio-cultural).

Juan Pablo II habla con frecuencia de la familia. Y con mucha razón vincula la situación de la familia con la situación de la sociedad. Lo hizo con particular penetración al hablar de la dimensión subjetiva del trabajo. El trabajo perfecciona al sujeto que lo hace, pero también proyecta esta perfección en la constitución de la familia y consiguientemente en la sociedad entera. La familia deberá constituirse en la primera escuela de la "laboriosidad" decía Juan Pablo II en *Laborem Exercens*. Ahora nos dice que debe ser la familia la escuela de la "sociabilidad" "La sociedad, fruto y señal de la sociabilidad del hombre, revela su plena verdad en el ser una comunidad de personas" Y continúa: "La expresión primera y originaria de la dimensión social de la persona es el matrimonio y la familia" (CL 40).

La relación entre familia y sociedad es pedagógicamente importante, en cuanto que en la familia nos educamos para la sociedad. De aquí se deduce la importancia de un trabajo integrador entre la escuela y la familia. La escuela prolonga la familia y presta servicios cualificados en nombre de ella y para ella. La sociedad a su vez se refleja en la familia, y esto con mayor fuerza, en el mundo moderno por los medios de comunicación, sobre todo por la televisión. Ni escuela ni familia están en "espacios separados" frente a la sociedad.

Por otro lado, es necesario dar a la sociedad el carácter de una gran familia, donde se vive la responsabilidad mutua de hermanos entre sí. Las relaciones tribales primitivas estaban más cerca de lo familiar que las relaciones sociales del mundo moderno. Si los valores familiares mal entendidos pueden ser fuentes de distorsiones en lo político y económi-

co (padrinazgo, nepotismos, recomendaciones, etc.), también pueden tener una función positiva. Un ejemplo de esta función lo tenemos en las empresas japonesas, marcadas por relaciones quasi-familiares (el trabajador se considera parte de una familia, que es la empresa; le debe lealtad y es protegido por ella), desconocidas en el mundo occidental. El rápido crecimiento económico del Japón muestra que una adecuada presencia de los valores familiares en la empresa económica no es fuente de ineficiencia o de injusticia.

La familia se ve afectada por la situación social y no en último lugar por la situación económica. Particularmente en América Latina, los fines de la década del 80 están marcados por la angustiada situación que se va creando en torno al pago de la deuda externa que determina una serie de reacciones en lo político y económico de cada país, con repercusiones terriblemente trágicas. Miles de jóvenes chinos han muerto porque quieren una patria libre; cientos de personas han muerto en Caracas y Buenos Aires porque se sienten acorralados por el hambre y la miseria.

En este contexto suena con vigor la palabra del Papa: "Se ha de reservar a esta comunidad (la familia) una solicitud privilegiada, sobre todo cada vez que el egoísmo humano, las campañas antinatalistas, las políticas totalitarias, y también las situaciones de pobreza y de miseria, física, cultural y moral, además de la mentalidad hedonista y consumista, hacen cegar las fuentes de la vida, mientras las ideologías y los diversos sistemas, junto a formas de desinterés y desamor, atentan contra la función educativa de la familia" CL 40e

Al poner la familia como primera experiencia de sociabilidad, se comprende mejor que la entrada al tema de la justicia social pase por la caridad. De esta manera se consigue una aproximación más evangélica, al sentir la familia humana como realidad fraternal en relación al único Padre que es Dios. El laico que debe comprometerse, como creyente, en el mundo social y político, lo hace siempre a partir de una fe en la fraternidad universal y la paternidad también universal de Dios sobre todos sus hijos. El clamor de la fraternidad no es la defensa de un grupo en contra de otro, sino el encaminamiento —con las oposiciones necesarias que nacen del luchar por la justicia, como dice Juan Pablo II en *Laborem Exercens* (LE 20c) —de todo el proceso hacia la fraternidad total que incluye todos los grupos.

Cuando parecen limitadas las posibilidades de las transformaciones políticas, se abren siempre en forma ilimitada las posibilidades de la ca-

ridad. Esta tiene mil maneras y formas de expresarse, y entre ellas, la de animar la misma lucha por la justicia (cf DM 12). Incluso las propias instituciones que han surgido de la lucha por la justicia, tienen el peligro de “ser abatidas por el funcionamiento impersonal, por la exagerada burocracia, por los injustos intereses privados, por el fácil y generalizado encogerse de hombros” (CL 41d).

4.3. *Las dimensiones sociales del compromiso laical (CL 42-44)*

El camino para comprender el contexto de los números 42 y 44 ha sido particularmente enriquecedor. Pocas veces se da una tan tímida relación entre un texto y su contexto global; el tema de lo social, lo político, lo cultural, que parecen ser totalmente autónomos, están considerados en la exhortación desde una perspectiva que le da sentido y orientación. Ese sentido tiene su raíz en el fundamento teológico de la Trinidad, modelo de toda sociabilidad humana (cf. SRS 40), y tiene también un profundo valor antropológico, porque nos dice que los esfuerzos políticos, culturales, sociales deben estar orientados hacia la vida, dignidad y libertad de la persona, y todo esto, porque ella, en último término, se relaciona con Dios.

4.3.1. *Lo político (CL 42)*

El tema de lo político se inicia por la vinculación con el tema precedente de la caridad; son dos aspectos mutuamente implicados de servir la misma causa: la persona y sociedad.

Antes de proponer una definición de lo político, el Papa hace una seria advertencia: “los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política” (CL 42b). Notemos que esta frase está dicha por el Papa, como maestro de la fe; se refiere a los laicos, a quienes ha designado como marcados por la ‘índole secular’; no admite excepciones; y considera la participación en la política como un derecho inalienable.

¿Que es esta ‘política’ que merece tan seria advertencia? El Papa la define como “la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común” (id). La política tiene una meta: el bien común.

Si no queremos caer en el humorismo del que afirmaba que ‘el bien común’ es el menos común de los bienes, debemos especificar lo que

eso significa. La ideología liberal sostiene que el bien común es el resultado casi mecánico de los bienes de los individuos; la ideología socialista la pondría en el bien procurado por el estado a todos los ciudadanos. Pero el bien común no es algo que pueda ser delegado a una instancia o estructura, sino permanente responsabilidad personal de cada ciudadano. En este sentido, la ideología liberal parecería asegurar la creatividad de cada persona; pero el reducir la creatividad al beneficio del individuo y sus propios intereses, sin considerar el bien de todos, el liberalismo conduce a enormes desigualdades de la sociedad, donde el bien común se falsifica como el bien de los que poseen y dominan. La preocupación por el bien de todos, por la defensa del trabajo y sus derechos es la otra contribución importante de la ideología socialista, pero las formas totalitarias de imponerlo, quitan al bien común aspectos importantes que le son intrínsecos, como libertad, participación, etc.

Las ideologías no ofrecen un sentido claro del bien común, y la Iglesia al proponerlo tal vez se quede en un nivel sumamente abstracto y formal. Tratemos de explicitar los muchos implícitos que se encuentran en la propuesta eclesial.

Una primera aproximación para entender el bien común es "el bien de todos los hombres y de todo el hombre". La universalidad y la integridad de ese bien, lo definen como bien común. Si el "bien" es algo que permite al ser realizarse como tal, a la persona crecer en cuanto tal, a la sociedad, desarrollarse en cuanto tal, la primera exigencia de ese bien es que sea para todos. Aquí hay que volver a los números 37, 38 y 39 que nos hablaban de la dignidad, de la vida y de la libertad de la persona humana. Las discriminaciones son negación del bien común, porque no hacen asequibles a todos los seres humanos el bien que los hace crecer; las injusticias, las opresiones, las explotaciones de la riqueza, y del trabajo, todo esto es negación del bien común, porque sectores importantes de la humanidad, con frecuencia las mayorías, no pueden "vivir en dignidad y libertad". Sería contradictorio haber hablado de la dignidad humana y luego no oponerse a cualquier barrera que impida que el 'bien común' llegue a todos.

Pero hay otro aspecto: la integralidad. El bien físico de una persona puede conseguirse por la comida, por el vestido, por la habitación; pero hay otros bienes que el ser humano necesita: la verdad para su inteligencia, el amor para su corazón, las razones para vivir su vida. Se puede dar bienes materiales a los niños y al mismo tiempo privarles de atención y

cariño. En este caso se está atentando contra la "integridad" del bien común.

Pablo VI había aplicado este concepto de todos-todo al desarrollo: en nombre de este desarrollo integral y solidario se denuncian las mutaciones de la dimensión espiritual (no ser desarrollo integral) y los agravios a los pobres y marginados (no ser solidario). El concepto integral y solidario del bien común nace de la misma raíz religiosa que afirma que Dios es Padre y que todos los seres humanos somos hermanos. Quiere ser una "mediación" desde la convicción religiosa hacia la construcción de la sociedad; una medida para examinar las realizaciones y rectificar las orientaciones.

El bien común, como concepto amplio e indefinido, se traduce por las condiciones necesarias para que las personas, familias y asociaciones, puedan lograr su propia perfección (GS 75). La condición histórica del ser humano hace variables las condiciones en cada época de la historia, pero es tarea permanente el precisarlas, exigir las, defenderlas.

Para ello es necesario urgir la participación de todos en la política. Aquí existe el enorme obstáculo. "Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar necesario de peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública" (CL 42b).

Precisamente, quien por la fe está dinamizado para una actitud de servicio, puede purificar estos aspectos negativos de lo político. "En el ejercicio del poder político es fundamental aquel espíritu de servicio, que, unido a la necesaria competencia y eficiencia, es el único capaz de hacer 'transparente' o 'limpia' la actividad de los hombres políticos, como justamente, además, la gente lo exige. Esto urge la lucha abierta y la decidida superación de algunas tentaciones, como el recurso a la deslealtad y a la mentira, el despilfarro de la hacienda pública para que redunde en provecho de unos pocos y con intención de crear una masa de gente dependiente, el uso de medios equívocos o ilícitos, para conquistar, mantener y aumentar el poder a cualquier precio". (CL 42 f).

Cuantas veces se ha paralizado el compromiso político de los cristianos con la advertencia de los peligros que encierra! Que poco se nos ha dicho que, a pesar de los peligros, es necesario afrontar estas tareas. Por

eso, el texto del Papa es particularmente interpelante; desmitificador de cualquier poder; obliga a denunciar los medios ilícitos que se usan en la carrera por el poder, en todos los ámbitos y niveles. Nuevamente un servicio que la secularidad del laico puede prestar a la Iglesia y al mundo.

Aquí debemos referirnos a la distinción establecida por GS 76, que el Papa cita con alguna extensión: “es de suma importancia, sobre todo allí donde existe una sociedad pluralística, tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la iglesia y distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente llevan a cabo a título personal, como ciudadanos, de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan, en nombre de la Iglesia, en comunión con sus pastores”.

Una lectura atenta nos permite deducir que la comunión eclesial no se rompe por la iniciativa personal o colectiva de una acción política en nombre de una conciencia cristiana. Otra dimensión diferente es la de ejercer una acción que representa ‘institucionalmente’ a la Iglesia, lo cual no puede hacerse sin estar en comunión con los responsables de ella. No debe dejarse la impresión, pues, de que ciertas opciones que un cristiano legítimamente puede hacer conforme a su conciencia, son “ruptura de la comunión con el obispo”; de lo contrario la distinción que el Concilio enseña está absolutamente fuera de lugar, y dicha comunión se exigiría no sólo para las acciones que representan institucionalmente a la Iglesia, sino también para cualquier opción política de cualquier cristiano, en cualquier circunstancia. Se destruiría así todo lo enseñado sobre la responsabilidad propia y secular del laico.

La distinción enseñada por el Concilio y retomada por el Papa debe ser observada y seguida tanto por los laicos que se comprometen políticamente, como por los propios pastores. Las opiniones personales de las autoridades eclesiásticas, en temas políticos no obligan en conciencia a todos los miembros de la Iglesia —salvo en los aspectos, y sí en ellos que se relacionan con la fe y moral— ni la discrepancia es ruptura de comunión. Otro problema es la representación oficial de la Iglesia que compete a los pastores.

Lo que sí debe tener en cuenta el laico en sus opciones personales o asociadas es que los valores humanos y evangélicos deben nortear sus opciones. El Papa enumera específicamente cuáles son: libertad, justicia, solidaridad, dedicación leal y desinteresada al bien de todos, estilo sencillo de vida, amor preferencial a los pobres y los últimos (CL 42g). El

último valor mencionado es, en realidad, la medida de los anteriores, ya que si la libertad, justicia, etc. no llegan hasta ellos, no son 'bien común', ni verdadero valor, porque expresan discriminación, degradación de los términos y abusos de su significación.

Dos temas, particularmente queridos por Juan Pablo II, el de la solidaridad y el de la paz, completan las enseñanzas aquí comentadas. Lo político es espacio muy exigente para la solidaridad, la gran fuerza de los pueblos. La paz es la meta de la acción política; la paz verdadera y auténtica que entraña la realización del bien común en el sentido explicado más arriba.

4.3.2. *Lo socio-económico (CL 43)*

Este número constituye una apretadísima síntesis del magisterio social de la Iglesia sobre este tema y nuevamente el Papa pone como clave de todo el problema, el trabajo humano. Remite "encarecidamente" a una lectura atenta de *Laborem Exercens*.

En efecto, el destino universal de todos los bienes para todos los hombres, es el derecho universal y primario en relación a los bienes económicos, a la organización de la producción y consumo de ellos. El derecho de propiedad es un derecho derivado y secundario, en función de este derecho que es absolutamente primario y fundamental. La función social de la propiedad es por tanto, la limitación "intrínseca" que debe regular el derecho de propiedad de modo que el uso de la propiedad —al menos en categorías cristianas— deja de ser legítimo cuando esta función social es ignorada o suprimida. Jamás la Iglesia ha enseñado ni defendido la propiedad como derecho absoluto, sin esta referencia a la función social.

Ahora bien, a continuación se señala que el trabajo es el instrumento más común e inmediato para el desarrollo de la vida económica; deber y derecho de cada ser humano. Si por vida económica no sólo entendemos el consumo de los bienes, sino también la propiedad de ellos, es necesario recordar entonces los vínculos que unen el trabajo con la propiedad, incluso de los medios de producción. Fue en nombre del derecho de propiedad de los trabajadores que León XIII en la *Rerum Novarum* n. 3 defendía el derecho de propiedad de los medios de producción en oposición a la ideología socialista. Es en nombre de este vínculo esencial entre trabajo y propiedad, que Juan Pablo II defiende el valor del trabajo en los sistemas capitalistas y socialistas, si en ellos se respeta esta vinculación, sea por la propiedad individual o social.

El Papa enumera aspectos de lo socio-económico a ser tenidos en cuenta: desocupación, injusticias de deformadas organizaciones del trabajo, reformas en la empresa para que llegue a ser comunidad de personas respetadas en la subjetividad y derecho a participación; nuevas formas de solidaridad, de empresas, de sistemas de intercambio financiero, tecnológico, comercial. En estas líneas se recuerdan viejas propuestas de la Iglesia para la co-gestión empresarial, para la participación de los trabajadores en la propiedad y en los lucros de la empresa, como corresponde a su valor subjetivo y no de meros 'instrumentos' de la producción ("mano de obra"). Lo reciente de *Sollicitudo Rei Socialis*, y el magisterio siempre actual de *Laborem Exercens* nos dispensa de mayores precisiones.

En el campo socio-económico es fundamental poner a la persona humana en el centro de la economía. Su dignidad personal, su responsabilidad ante las cosas, se proyectan también hacia el uso de los recursos y el problema ecológico. Lo irracional de la economía orientada por el máximo de lucro y de riqueza es no sólo la ofensa a la persona humana sino también la depredación de los recursos naturales. La fiebre del poseer inmediato lesiona los valores de la persona en el momento presente, pero también el medio ambiente que nos rodea. Hasta los pueblos desarrollados, a veces poco sensibles a los problemas de la miseria de otros continentes, se sienten hoy cuestionados por el problema ecológico, que sí puede afectarles. Pero en la raíz de ambos problemas esta la misma causa: la deshumanización de la economía.

4.3.3. *Lo cultural (CL 44)*

Llama la atención el énfasis que pone Juan Pablo II en el tema de la cultura. Llega a identificarla como "el bien común" porque expresa la dignidad, libertad, creatividad y es testigo del camino histórico de cada pueblo. En realidad la cultura no "es" el bien común, sino que lo "refleja", puesto que antes se ha definido el bien común como el conjunto de condiciones de la vida social, y estas no se reducen a los valores arriba mencionados sino que implican realidades estructurales en lo económico, social y político. Pero la cultura es como una síntesis de todo ello en cuanto es la conciencia colectiva que da sentido e interpreta todos los elementos estructurales; los justifica, los fundamenta, los explica, los transmite.

Porque la cultura se separa del Evangelio y de los valores humanos, por eso las estructuras se construyen sin referencia a estos valores. En

forma inversa, la evangelización y humanización de la cultura hace posible asumir el trabajo concreto de las transformaciones estructurales con meta y puntos de referencia concretos. Pero las estructuras tienen una "lógica" interna, que el valor cultural no toca en su interna constitución. Hay una "autonomía" estructural, un carácter neutro, que permite que lo estructural pueda negar los valores o encarnarlos. Precisamente el desafío está en desarrollar una cultura que sepa impregnar las estructuras con los valores que ella fundamenta y mantiene. En tanto que el desarrollo en las propias estructuras está produciendo ya una 'cultura' que se muestra insuficiente y parcial, como todo el contexto de esta Exhortación lo ha ido mostrando (secularismo, olvido de la dignidad de la persona, sobre todo de los pobres, etc.).

Para América Latina, las observaciones sobre la cultura tienen particular importancia. Somos agredidos por el mundo moderno en lo más profundo de nuestra identidad cultural, y esta agresión nos despoja de identidad propia. Salvaguardar la cultura latinoamericana, sobre todo la popular, debería ser una de las tareas más queridas por los laicos que asumen un compromiso cristiano de vivir el evangelio en el servicio a la persona y a la sociedad.

En relación con todo esto se encuentra el servicio a través de los medios de comunicación. Tienen el enorme poder de sugerir, presentar, reforzar convicciones, ideas, valores. Deberían ser instrumentos privilegiados de cultura, de transformación social. Por desgracia, la experiencia enseña que en ellos se presenta como ideal de vida el crudo materialismo, el consumismo más desorbitante. Como en la política, así también en los medios urge la presencia de cristianos con vocación de servicio, apasionados defensores de la verdad y de la justicia.

5. Los sujetos de esta misión laical y su formación

No es la intención de este trabajo analizar la Exhortación. Nuestro interés ha sido estudiar el compromiso social y político de los laicos. Pero era imposible hacerlo sin mostrar el contexto global, puesto que la acción política, económico-social y cultural debían de traducir la gran vocación humana de construir la comunión, de todos, y esta debía fundamentarse en la naturaleza de la Iglesia como sacramento de comunión y, en último término, en la realidad de comunión del Dios Trino y Uno.

Por este motivo los dos capítulos finales del documento nos interesan tan sólo para recordar que lo político, socio-económico y cultural

son instancias de la vida humana que afectan a todos y reclaman de todos algún grado de participación: jóvenes, niños, ancianos, mujeres y hombres, diversas vocaciones laicales.

La preparación para el compromiso se expresa, de nuevo, por la necesidad de la educación; de medios instrumentales y canales de formación. En forma particular, una formación integral para vivir en unidad los dos aspectos del laico, ser miembros de una Iglesia y parte de un mundo secular. Hemos aludido a algunas conclusiones prácticas a lo largo de este artículo, pero es evidente que los temas abordados requieren estudios más profundos.

6. Conclusión

El magisterio de la Iglesia se dirige a todo el pueblo de Dios, y es evidente que todos los documentos y enseñanzas que han sido dados eran dirigidos, en último término, a los laicos, salvo los escasos documentos explícitamente dedicados a la vida religiosa, o a los ministerios jerárquicos. En este sentido, el magisterio ha estado orientando permanentemente a los laicos sobre su presencia y actividad en el mundo y en el seno de la Iglesia.

Sin embargo, la novedad de esta Exhortación está en tematizar objetivamente la realidad del laico mismo; en tomar como objeto de la enseñanza aquello que formalmente constituye al laico como tal. Se ha señalado su carácter secular. En esta reflexión, se ha querido sobre todo destacar aquellos aspectos de la secularidad que no han sido puestos de relieve en la misma exhortación. En otros términos, si la índole secular es propia de laico, esto lo caracteriza no sólo como miembro de la sociedad, sino también como miembro de la Iglesia; y así como su pertenencia eclesial le permite llevar al mundo sus valores evangélicos como aporte positivo y también como instancia crítica de los aspectos negativos del proceso secular; así su pertenencia a lo secular le permite llevar a la Iglesia los valores positivos de la secularidad y también la instancia crítica, en nombre de esos valores frente a aspectos negativos del proceso eclesial.

La renovación del laicado, como objetivo del Sínodo y de la Exhortación Post-sinodal, va a enriquecer a la Iglesia y va a suscitar y exigir una renovación en el ministerio sacerdotal y episcopal. No se puede echar vino nuevo en odres viejos ni vivir unas orientaciones nuevas en la Iglesia con antiguos modelos de relación y estructura. Esperemos los frutos de este movimiento del Espíritu en el próximo Sínodo sobre la

formación de los sacerdotes. Vivir con seriedad cristiana la índole secular del laico es el mejor aporte para renovar, desde su parte, la Iglesia.

Si esta índole secular es gracia y vocación de Dios, las tareas que nacerán de su propio ser laical serán llevadas adelante también con la asistencia del Espíritu, lo cual quiere decir en profunda comunión con la Iglesia y con profundo amor por Ella. Pero el laico está llamado a amar a la Iglesia como persona adulta, y por tanto, consciente de las limitaciones y pecados de esa Iglesia peregrinante, siempre necesitada de purificación, pero también siempre amada entrañablemente por Jesucristo. Un hijo de la Iglesia no puede tener otro sentimiento frente a ella.